

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24816** *JUAN DOMÍNGUEZ E HIJOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 82/2012, dimanante de Autos número 618/10, a instancia de Daniel Jara Márquez contra "Juan Domínguez e Hijos, S.L.", en la que con fecha veinticuatro de julio de dos mil doce, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Juan Domínguez e Hijos, S.L." en situación de Insolvencia por importe de 6.615,51 euros de principal, más la cantidad de 1.325 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de agosto de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120059103-1